

25/05/2017

Copiapó: Autor de robo con violencia cumplirá pena efectiva de cárcel

Una pena efectiva de cárcel deberá cumplir un imputado a quien la Fiscalía de Atacama, consiguió demostrar su responsabilidad en un delito de robo cometido el año recién pasado en Copiapó.

Los antecedentes de esta investigación los dio a conocer en la audiencia de Juicio Oral el fiscal adjunto de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones, quien argumentó ante los Jueces de la Tercera Sala del mencionado Tribunal que los hechos indagados ocurrieron en el mes de agosto del 2016. En aquella fecha el agresor, Jean Cisternas Moroso (20), interceptó a su víctima alrededor de las 21 horas cuando ésta caminaba por calle Pedro Pablo Figueroa con rumbo a su domicilio.

“La investigación de la Fiscalía consiguió establecer que en la oportunidad el condenado propinó un golpe de puño en la espalda de la víctima, para posteriormente intentar sustraer la cartera de la mujer ante lo cual ella opuso resistencia cayendo al suelo. A raíz de esta acción la afectada fue arrastrada, hasta que el investigado consiguió robar la especie para luego darse a la fuga”, dijo el fiscal.

Los hechos fueron investigados a través de órdenes emanadas desde la Fiscalía, consiguiendo primeramente detener al autor del ilícito para luego reunir los medios probatorios que fueron presentados durante la audiencia de Juicio Oral por este caso. Instancia en que el fiscal Zolezzi logró la valoración de la prueba con lo cual el imputado fue declarado culpable del delito de robo con violencia recibiendo una sentencia de cinco años y un día de cárcel. Ordenándose su ingreso a la cárcel local.

Finalmente, el fiscal valoró actuación de la víctima en este caso quien prestó una amplia colaboración con la indagatoria.

